

Presencia de Costa en Jaén (1889)

Por

GENARO CRISPÍN

A base de restos de correspondencia, de la documentación en archivos y del manejo de otras fuentes, cabe reunir noticias seguras sobre la actividad de D. Joaquín durante su permanencia en Jaén, a partir de noviembre de 1888, cuando se hizo cargo de la Notaría que obtuvo por oposición directa.

La primera etapa cubre el período de un año, hasta noviembre del 89, en que pasó a Madrid con licencia, como miembro de un Tribunal de oposiciones. Hay un paréntesis largo antes de su regreso, mas de ello no vamos a ocuparnos hoy, ni del expediente de 1893-94, anterior a su nombramiento en Madrid.

Aquella primera etapa ha sido poco explorada, pese al indudable interés que ofrece. Los biógrafos omiten **precisiones**, por lo que trataremos de fijar referencias de primera mano y **señalar fechas** características en la explicación que sigue. Y a mayor abundamiento, para recrear el ambiente o las circunstancias, bastará pasar a las páginas de *Epistolario español*, donde el lector encontrará muestras adecuadas y rasgos complementarios de este escueto resumen.

La oposición.—Había permanecido encerrado en casa, unos meses de aislamiento, cuando acudió a Granada para realizar los ejercicios en su Colegio Notarial, según las normas del Reglamento promulgado en 1874.

Pañada la primera prueba, al contestar en abril a una indicación de Giner, consideraba seguro el obtener plaza, suponiendo que le darían el número 1 en la votación. «Pero antes de principiar mi nuevo oficio, agregaba, quisiera concluir el libro sobre *Tartesso*, haciendo la expedición a Marruecos y provincia de Cádiz proyectada el año pasado...»¹.

Sin embargo, cierto incidente o enfrentamiento con un miembro del Tribunal motivó el recurso del opositor que hubo de sustanciarse ante el Consejo de Estado, con la demora consiguiente, de modo que los nombramientos se despacharon en el otoño. Eligió su destino en Jaén.

Consta la impresión favorable de quienes presenciaron los ejercicios, el brillo y la elevación de los conceptos vertidos en sus disertaciones, y la ventaja clara en las valoraciones frente a los demás opositores. Muestra de este reconocimiento se da en el «Epistolario» anexo (cartas 7 y 8). Otro dato, entraba en la carrera notarial con la firme creencia de quien, al encargarse de la fe pública, consideraba imprescindible asesorar, advertir de ilegalidad y entender en asuntos que requerían una base profunda de conocimientos.

Instalación.—Resueltas las gestiones preparatorias, formalizó la toma de posesión en el Colegio de Granada el 14 de noviembre de 1888 y se trasladó seguidamente a Jaén, donde aparece instalado a partir del 26, según vemos por la nota de apertura del cuaderno o *Libro indicador* de su Notaría.

El despacho estaba en el cuarto que le alquiló el Conde de Corbiel, con portal en la calle Maestra Baja, si bien permaneció allí sólo unos meses. En esa misma calle aún funcionaba la oficina de su antecesor, a cargo de un oficial práctico en el manejo de papeles, caracterizado como auxiliar para trabajar ahora en combinación con otros Notarios.

Había en Jaén cinco plazas de Notario a la sazón, pero no siempre estarían todas ellas cubiertas. Las gentes, por seguir la costumbre, acudirían con preferencia a uno u otro de los Notarios más conocidos, cuyos despachos absorbían el mayor volumen de escrituras, dejando a los noveles un margen de actividad exiguo.

D. Joaquín se hizo cargo del protocolo y distribuyó una circular impresa, con indicación de las horas de oficina y del tiempo reservado a consultas, las que atendería también en su casa habitación, en la calle del Duende. El mismo aviso se dio también entre las noticias del periódico local.

Cumplidos los 42 años, se sentía bien preparado e impuesto de la normativa reglamentaria, y se proponía aplicarla con exactitud, contrariamente a ciertas suposiciones que se han hecho sin mayor fundamento. Comenzaban los meses de noviciado, pero tal vez no fuera Jaén el sitio más deseable para quien llegaba como de paso, con ánimo de-

primido, y en espera de una tranquilidad que podría alcanzar en el retiro de Graus.

Consejos paternos.—Una o dos veces al mes y hasta con mayor frecuencia, desde Graus, Joaquín Costa padre solía escribir al hijo cartas de regular extensión; la madre también lo hacía alguna vez. Cartas familiares, llenas de comentarios, recomendaciones, noticias locales y pequeñas consultas u otras menudencias. A principios de noviembre, habiendo remitido dos libranzas como anticipo para gastos de traslado, resumía los consejos que le dictaba su experiencia, autorizada en verdad por los muchos tratos a donde fuera llamado para acuerdos y composiciones en la comarca rural.

He aquí los consejos al hijo: Primero, la obligación de despedirse de todos en Madrid; luego sentaba la conveniencia de que en adelante frecuentara el café, «aunque no sea más que media hora», para ver a la gente que conviniera y también a quienes tratan habitualmente con los compradores y prestamistas. Respecto a la disposición de su oficina, recomendaba tuviera segunda salida o puerta falsa, «porque hay gente que no desean que los vean entrar en casa de los escribanos». Aún agregaba: «Infórmate donde puedes colocarte, que sean gente honrada».

Aquellas onzas de oro se fueron en los primeros gastos de instalación en Jaén, pero había que atender las demás partidas, la fianza y la matrícula en el Colegio de Abogados. Forzado a recurrir al dinero prestado por amigos y familiares, el desánimo de D. Joaquín al verse en tales estrecheces, le impulsó a dirigirse al Notario de Graus proponiendo la permuta de destino, lo cual implicaría para éste un ascenso en la clase.

El Notario se negó a tratar de ello, era de contar esa postura, según comentaba el padre en carta de diciembre; luego veremos por qué. También le dice que no se impacienta por tener escaso trabajo, y que se esmere en recibir bien a todo el mundo, lo cual se puede resumir en la fórmula de afabilidad y gramática parda.

Pasa otro mes y la situación no mejora sensiblemente. Ahora le escribe su madre, partidaria de dejar todo aquello, con el buen deseo de verle pronto de vuelta en casa. En Graus no hay quien ejerza de Abogado y encontraría fácil ocupación.

Corresponsales.—Igualmente preocupados, le escribían desde Madrid familia y amigos. Comenzando por los Giner, en la postal de 21 de noviembre, D. Francisco le despedía así:

«Hemos sentido mucho no verle antes de marchar. Cuando fui a su casa ya había marchado. = Le ruego y le rogamos todos pasee y haga vida sana, no siga el sistema de esta última temporada en que dicen que ni siquiera a la calle salía V. el domingo! = Dígame qué obras tiene ahí de la Inquisición. Las demás, recibidas y repartidas. = De todos mil recuerdos y desea darle pronto un estrecho abrazo su afmo. F. G.

Díganos cómo encuentra eso y qué vida va haciendo. Le ruego escriba»².

Contesta J. C. y participa a Giner la instalación; le dice que va todos los días al campo, «que es espléndido de paisaje, antes de que lleguen los vientos espantosos y las lluvias pertinaces que me anuncian para dentro de días». Después agrega: «Creo que pararé aquí muy poco», callando su primera impresión negativa respecto a la ciudad. También alude a cuestiones pendientes, y termina con esta nota: «que no me escriban si no tienen que encargarme algo».

Vuelve Giner a pedir noticias y aconsejar. Como escribe al descubierto, hay un trozo en francés:

«Querido Costa. = Envíenos dos letras en una tarjeta, como yo hago, sólo para decirnos cómo está de salud, después de haberse ya establecido y normalizado. = Por Dios, trabaje V. poco y goce de ese admirable campo. Muchísimo aire libre. Por lo mismo que los días son cortos, aprovéchelos bien y luego puede leer y dormir sobre todo diez horas. = On peut trouver là-bas quelque personne avec qui parler une heure quelquefois. La vie de province a pour nous un certain charme. Même la monotonie de son rythme fait du bien. C'est un sédatif pour ces maudits nerfs. = Mil recuerdos de todos y un abrazo de su afmo.
= G. = 10 D.º».

Giner escribe otra tarjeta en enero, sigue una esquelita en febrero, etc. En frases amistosas se interesa por la salud y estado de ánimo: «que ande mejor ese estómago — mil recuerdos de todos, todos».

El intercambio epistolar es frecuente con amigos y compañeros; en ocasiones predomina el tono de la conversación erudita. Por ejemplo, Rafael Altamira cuando le pide originales para el Boletín, le agradece indicaciones o referencias bibliográficas, con interposición de comentarios específicos. Bueno será, para apreciar matices, releer siquiera algu-

na muestra aislada (cartas 9 y 10), así como a continuación copiamos el contenido de la esquila del mismo Altamira, fecha 12 de abril:

«Recibí ayer el paquete de libros que V. me enviaba y hoy la carta en que explica el envío. En cumplimiento de su encargo envío en seguida los números de la *revue celtique* a la Academia y el tomo de Laferrière irá mañana a casa de Azcárate.

No puedo enviarle el libro de los celtíberos, porque no lo tengo. En cambio voy a traerme de Alicante —cuyo viaje emprendo mañana— todo lo que pueda de mi biblioteca de historia, empezando por el Masdeu completo (...). muy interesante el artículo que me dice sobre los trogloditas».

El correo se nutre también de la correspondencia familiar, desde Madrid, Graus y otros puntos. Entre los parientes, se encuentra entonces asentado en Granada un primo hermano, Andrés Martínez Vargas, médico, casado, que se especializa en enfermedades de la infancia y ha obtenido Cátedra en la Facultad de Medicina de aquella Universidad. Ambos convivieron en el mismo albergue granadino circunstancialmente, pero Andrés al llegar su mujer toma un piso y se instalan rápidamente con alguna comodidad y espacio. Entre Granada y Jaén la comunicación prosigue, hay alguna visita intercalada. El médico comenta, a veces aconseja y se preocupa por la salud de Joaquín, y no vacila en pedirle opinión respecto a trámites de cierto pleito en marcha. Martínez Vargas aprecia y respeta a su primo, como es natural, y cuando éste habla de retirada a Graus, se sorprende y dice que «no quisiera que fuera la última estación» (ver las cartas 11 a 13).

Nostalgia.—Sumido en hondo pesimismo, los primeros meses discurren entre inquietudes y nostalgia. Echaba de menos el calor familiar, el ambiente de compañerismo en torno a Giner y el grupo de la Institución, el intercambio amistoso en la Biblioteca o el Ateneo, y su participación en otras actividades. En realidad, este traslado a Jaén parece significar un cambio profundo en sus planes de acción, junto a la decepción implícita que entraña algún fracaso en concreto, como el de la expedición africana y de la política colonial.

El malestar pudiera atribuirse a enfermedad. Ahora no son los bronquios. Suele quejarse de dolor de estómago, y un régimen desordenado no atenuaría molestias. Una vez se habla de otitis, y por lo demás, se sabe en qué marco genérico evolucionan sus dolencias; pero nada de

eso ofrece particular gravedad por el momento, ni justifica al parecer tan alto grado de desaliento.

Más adelante, el trato afable de los andaluces, la hermosura del campo y la misma rutina de la vida provinciana, debieron de contribuir a la sensación de mejoría y fortalecimiento. La Notaría daba más trabajo, y a partir de abril, se acomodó en nuevo despacho, plaza de San Francisco n.º 27, en el piso principal, justo encima de la librería de Fe.

Pero, como fondo de aquella depresión crítica manifiesta, persistía el deseo de «retirarse con sus dolencias a su pueblo». También en el hombre, pasada cierta edad, todo trasplante de medio implica múltiples reacciones, alguna mutación radical; en este caso, sean cuáles sean las motivaciones, sólo podemos atestiguar la realidad, descontando cuanto haya de desahogo retórico, según estas líneas, comienzo de una carta a Torres Campos, en el mes de julio, de cuyo asunto se tratará después:

«Sentí su insistencia, el no poder servirle y el que no pueda V. comprender esta mi incapacidad. = V. no se ha dado cuenta todavía de lo que ha pasado en estos dos últimos años y me habla como a Costa vivo. El que queda es otro, sin más vida que para recordar con el más profundo desprecio al que fue y *las cosas* que pretendió hacer, y con el más negro remordimiento y amargura las que debió y pudo haber hecho y no hizo. ¡Una mirada retrospectiva a aquella hora de fiebre y de novela en que acompañé a Vs. y que acabó de echarme al pudridero! No sabe lo que me pide»³.

Examen del protocolo.—Puestos bajo su custodia los últimos tomos de protocolos anuales del difunto Notario, su antecesor, D. Joaquín empezaría a practicar un recorrido somero de los distintos instrumentos, en parte por formar idea de la mayor o menor frecuencia de cada clase de actos, en parte con intención de retener ciertos aspectos formales o circunstanciales, en cuanto pudieran ser útiles, como modelo o precedente.

Esta precaución pondría de manifiesto en pocos días la abundancia de defectos en numerosas escrituras, por descuido u omisión, hasta rebasar el mínimo de pulcritud exigible, y aún alguna vez, pudo reconocer hechos o faltas de mayor gravedad. El análisis reveló, según la nota que se haría más adelante, carencia de apuntes de apertura y cierre en algunos protocolos; finales de párrafo sin cubrir o rayar, omisión de la numeración del papel sellado, al librar las copias; matrices de testa-

mento sin constancia de haberse comunicado para su registro; a veces, falta de signo y firma en matrices, de media firma en notas de copia, en protocolizaciones de expedientes; foliaciones repetidas, espacios en blanco, enmiendas sin recoger; advertencias equivocadas, cláusulas ilegales; y para concluir, notorias falsedades en determinadas escrituras, con suplantación de la firma.

Ante semejante cuadro, el Notario optaría por advertir a sus amigos en el Ministerio. El 19 de enero, el Director General de los Registros contestaba en carta particular:

«Veo con gusto el celo con que desempeña su nuevo cargo, y lo enterado que está V. de todos los detalles reglamentarios correspondientes a la profesión notarial».

Pero, en cuanto a la inspección que aquél había solicitado al mismo tiempo, se le decía que planteara el asunto oficialmente por conducto de la Subdirección. La visita podría hacerse extensiva a los protocolos de los demás Notarios, para evitar el mal efecto de singularizar la denuncia⁴.

En efecto, a los pocos días de recibida la comunicación oficial, el Subdirector de Registros, D. Bienvenido Oliver, anunciaba el acuerdo de practicar visita a los Notarios de la ciudad, valiéndose del Juez de 1.^a Instancia. Podían facilitar al visitador los detalles pertinentes, si bien se recomendaba reserva hasta que el Juez hubiera recibido la orden.

D. Joaquín, por su parte, insistía en ciertas precisiones. En carta particular a Oliver, le había dicho:

«Después de la baja de mi antecesor y antes de que se entregaran sus protocolos al archivero, hubieron de cometerse en ellos los dos delitos siguientes: suplantación de firma y falsedad de fechas. No he dicho nada de esto en mi comunicación oficial, porque prefiero que lo descubra y denuncie el inspector o visitador de la Dirección. Yo me limitaré a llamarle la atención sobre ello cuando venga».

Saltando otros pormenores, conviene reproducir la conclusión de la misma carta:

«Considero muy comprometida la fe pública en esta ciudad, porque las más de las escrituras las hacen (como en casi toda Es-

paña), no los notarios, sino los oficiales, y éstos están formados todos en la misma escuela: los vicios aquellos deben ser, por tanto generales, no exclusivos de este protocolo. Si quieren Vs. dignificar a la clase, depurar al personal, hacer que se cumplan los reglamentos, inspirando un temor saludable a esta tropa del notariado que vive en la mayor anarquía, sería preciso menudear las visitas extraordinarias y los escarmientos...».

Y al dar gracias por la prontitud de la determinación adoptada, en otra carta a Oliver de fin de enero, pedía fuera agregado al Juez Instructor, como comisionado de la Dirección General, uno de sus funcionarios, en atención a la magnitud de las comprobaciones. Para garantizar la eficacia de la visita, se necesitaría:

«... un empleado de la Dirección menos agobiado de ocupaciones, menos comprometido y más versado en la técnica y misterios de los protocolos. Aún sin tener otra cosa que hacer, creo que es obra para bastantes días la inspección de todos estos archivos, juzgando por lo que cuesta caer en la cuenta de cada defecto, aún pasando muchas veces por delante de los ojos».

Pongamos todavía otra puntualización de D. Joaquín (18 de febrero):

«Es claro que no podría yo denunciar las informalidades del archivo de un compañero vivo, pero sí puedo y debo, creo, tratándose de un protocolo que corre a mi cargo y cuyos fallos son tantísimos y de tanta gravedad, y subsanables muchos de ellos».

Consecuente con el plan, a primeros de abril se anunciaba la llegada del oficial 1.º de la Dirección General, D. Rafael de la Escosura, encargado de practicar la visita de inspección. Todo quedó diligenciado en varias sesiones dedicadas a examinar los protocolos de los diez años últimos, y fue resumido formalmente en acta para la Dirección General. El expediente tardaría unos meses en despacharse.

La Notaría.—Para entender las circunstancias que condicionaban el flujo de trabajo, limitando las posibilidades de un recién llegado, leamos esta opinión de Costa en un documento posterior:

«He dicho que de (tal estado) se resiente la calidad del servicio, porque de cuantos instrumentos se otorgan en Jaén, los redactan no sólo los Notarios; los redactan pasantes legos trabajando ora

en el bufete de aquéllos, ora en bufetes propios, y que sólo alguna vez consulta los casos árdulos con tal o cual letrado, con los Notarios nunca (...). El resultado puede suponerse: Conozco los protocolos de mi antecesor, D. Eufrasio de B., que tenían fama de ser los más cuidados de la ciudad; esos protocolos son un hormiguero de ilegalidades que afectan al Derecho civil, al Derecho hipotecario, al notarial y aún al penal»...

Respecto a la actividad de D. Joaquín en su bufete, poco es lo que sabemos en concreto. En todo este primer año, los documentos legalizados no llegan a un centenar, según las apuntaciones del *Libro indicador*, que tenemos a la vista, y es de suponer que tampoco fuera grande el movimiento de escrituras. Habría que examinar los fondos del Archivo Notarial, más ello no ha sido posible por encontrarse el local en obras.

Pondremos a continuación dos notas como simple referencia ilustrativa. La primera concierne a la observación formulada indirectamente por el Registrador de Martos, en relación con la venta de unas fincas, adquiridas por mujer casada, con dinero propio cuya procedencia debía justificarse, según reciente resolución. Faltaba acreditar este requisito. El Notario correspondió inmediatamente al aviso, mostrándose agraciado:

«... veo con gran satisfacción su gran competencia y el celo exquisito que pone en el desempeño de su cargo. Tiene muchísima razón y nada tengo que objetar. Nos fiamos habitualmente de las revistas profesionales, y la *Gaceta del Notariado* no insertó su resolución en las dos semanas transcurridas desde el 3 de diciembre hasta la fecha de las escrituras. Cuando me apercibí de ella, ya era tarde»⁵.

En abril autorizó una escritura de mayor importancia, referente a bienes de D. Julio Romero, funcionario en el Ministerio agregado a la Dirección de Registros, también aragonés, con familia y amigos influyentes en Barbastro. Este señor acudió a la Notaría y pasó algún día en Jaén, en amistoso coloquio con D. Joaquín, quien despachó el asunto, lo concluyó en breve término y liquidó haciendo una significativa rebaja en sus propios honorarios.

Aunque prosperara el trabajo en los meses siguientes, quedaba incierto el programa del Notario, ahora en espera de aviso de Madrid, para formar en un Tribunal de oposiciones a Cátedra de Universidad.

El objetivo Graus no lo descartaba, al contrario, en pleno verano rebrotó y motiva nuevas incidencias.

La permuta.—La Notaría de Graus, de 4.^a clase, aseguraba sin mayor esfuerzo entre 300 y 400 escrituras, o sea un modesto pasar, suficiente para quien, como D. Joaquín, permaneciera tranquilo junto a sus padres y familiares, con la posibilidad de dedicar algún tiempo a otros quehaceres especulativos o propagandísticos.

Por entonces su titular, Cincunegui, era hombre de alguna edad, casado, rutinario, a quien verían entretenido leyendo periódicos y por momentos abstraído, en razón de una sordera que dificultaba, si ya no impedía, el ejercicio de su función. Durante unos meses dispuso, como escribiente o verdadero ayudante en el despacho, de un Vicente Mur que, al saber la aspiración de D. Joaquín, se apresuraría a darle noticias directas. Refiere en su carta, a fines de enero, que aquel Notario no aspiraba a una capital, donde trabajaría poco, habiendo otros, «por ser mal servidor, peor entendido y nada condescendiente», puntualizando luego que:

«... si hay alguna dificultad ni es capaz de resolverla, ni tiene libros para consultarla, carece en su despacho hasta de la Ley Hipotecaria y si tenga alguna cosa es antigua como él, no está vigente, y entonces se pone más en confusión».

Por eso, habría que imaginar una combinación más complicada o proceder por aproximación. Si, como apuntaba el mismo Mur, se anunciaba una vacante en Huesca, turno de traslado, y saliera el titular de Benabarre, cosa bastante probable dadas las circunstancias, D. Joaquín podría pedir esta última, como de igual categoría. «Allí tienes simpatías, conocen tu valimiento y creo trabajarías mucho»⁶.

Antes le había propuesto otra alternativa su compañero Aponte, que aspiraba a plaza en Málaga, y mediante operación triangular le ofrecía el puesto que él desempeñaba en Huelva. Las condiciones serían atractivas, disponiendo del bufete bien montado y de un joven amanuense hábil en el despacho. Hubo intercambio de consultas, sin que D. Joaquín llegara a interesarse, mas no prosperó el cálculo por un detalle reglamentario, al darse diferencia de edades de más de diez años.

La viudez del Notario Cincunegui iba a producir su retirada inmediata, pues se anunció que, dejando Graus, iría a convivir en el hogar de su hijo mayor. La deseada vacante saldría a oposición y no faltarían otros aspirantes a ella.

Con las idas y venidas entre Graus y Barbastro, menudeaban los comentarios, buenas intenciones de los amigos, recelo de los más conspícuos caracterizados por su influencia, y curiosidad general en todos. Las cartas de Costa pasaban de éste a aquél, se leerían en alguna tertulia, relacionando lo expresado con otros indicios, en busca del verdadero motivo de tanto empeño por el destino de Graus. Así forjaban especies sin fundamento y críticas contradictorias, mientras los padres insistían en la consigna de no descubrirse: «No te fies de amigos ni parientes».

El eco de los rumores de allá, entrado el verano, tuvo una consecuencia desagradable, cuando la interpretación que dieron a opiniones oídas en Barbastro, en casa de Lasierra, como advertencia de enemigos políticos del distrito, se tradujo en violenta reacción de Costa. Imaginaba que trataban de favorecer a otro pretendiente a la plaza, y acusó a Romero de haber provocado la tempestad. Correspondió éste inmediatamente, en términos comedidos, mas no logró aplacar del todo la cólera de D. Joaquín.

La Sociedad de Geografía.—Todo el brillo, el entusiasmo y las ilusiones puestas en las campañas del grupo de africanistas, a partir del Congreso de 1883, parecen haberse disuelto ya. La correspondencia con Rafael Torres Campos proporciona un dato expresivo de tan sorprendente contraste. Con motivo del Congreso Internacional de Ciencias Geográficas en París, la Sociedad de Geografía Comercial ha de enviar una reseña bibliográfica o compendio de los estudios realizados a lo largo del siglo (carta 15).

Torres insiste en reclamar la nota extracto de lo que ha publicado al respecto y se queja: «... estoy enfermo, abrumado de cosas y desesperado ¿quiere V. dedicando una hora a este resumen, evitarme un gran trabajo, una preocupación, y contribuir a que arregle mis asuntos y salga en breve?». Pero la negativa de Costa es terminante, según la minuta de una contestación que pudo recibir aquél antes de viajar a París. Encerrado en el pesimismo como ya se ha expuesto, concluye diciendo:

«Creo efectivamente que se puede escribir la historia de la Geografía en este siglo, no digo sin nombrar a ninguno de nosotros, pero hasta sin nombrar a España. Estrechado a decir algo, aunque minúsculo, cálido y sincero (y en esto sí que le ayudaría gustoso si tuviese elementos, por quitarle angustia), pondría una cuartilla para Badía y media para Quiroga-Cervera-Gatell, tal vez otra media para Montero hidrógrafo, Ibáñez geodesta, Coello cartógrafo, Cortes y Fz. Guerra arqueólogos, y probablemente asunto con-

cluido. Ahora, si va V. a fabricar una historia con los lagos Saháricos de Bonelli, las conquistas diplomáticas de Pastorín en el mar Rojo, los descubrimientos arqueológicos de Jiménez en Grecia y Troya, la rivalidades de Iradier con Stanley, el antiesclavismo de Sorela, la inmigración judía de..., la egiptología de Mínguez, etc., ciertamente hay sitio hasta para Corrote, para Laso, para Alfonso y para mí, pero eso no es una historia de la Geografía, sino una historia de lástimas geográficas, en que hemos tenido tantos maestros y en que he sido colaborador. Y como no me he prestado a otros semejantes *laureles de Apolo*, no me presto a éste»...

Ahí termina sustancialmente su participación en las tareas de la Sociedad, muy disminuidas desde que dejó la dirección de la Revista. En 1887 había concluido un compendio titulado *Islas líbicas*; en lo sucesivo, los temas de africanismo quedan marginados y sólo ocasionalmente suscitan algún comentario.

El polígrafo.—La variedad de asuntos que motivan las reflexiones del escritor, justifican la aplicación de ese epíteto, asociado alguna vez al nombre de Costa. Naturalmente, la índole de tales asuntos varía según las etapas, pero sin perjuicio de que puedan reconocérsele competencias de especialista en ramas diversas, en su labor la poligrafía es una constante, desde la primera juventud del autor. Se nos presenta ocasión de completar el repertorio en este primer año de su estancia en Jaén.

Aquella fecundidad anterior parece haber sufrido el choque del trasplante, y la relativa incomunicación unida al desánimo, contribuyen a disminuir la difusión de sus ideas a través de la prensa. Con todo, proseguirían las colaboraciones habituales en el *Boletín* de la Institución, así como en el periódico *La Controversia*, que dirigía mosén Salamero. Otros artículos, notas y comentarios, sin firma o con seudónimo, saldrían en publicaciones académicas y prensa local.

En materia jurídica, aparte de publicaciones menores, resultas de su aplicación a los asuntos del Notariado, se señala un título de Administración municipal, sobre la alineación de calles, pues no se ha perdido el contacto con la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, en cuyos números continúan los artículos que han de formar, en sucesivas entregas, el *Plan de Historia del Derecho español en la Antigüedad*. Los editores le orientan hacia aplicaciones prácticas, de mayor interés para el lector corriente, como indica el siguiente párrafo:

«Ahora que ha entrado V. en el desempeño de la fe notarial, a cada momento se le han de presentar a V. cuestiones legales de importancia. Espero que no nos olvidará V. pues sabe V. que el terreno práctico es el que más gusta a los Abogados. Sobre todo a las Revistas del Notariado es necesario que las ponga V. de acuerdo, pues andan discutiendo si el Notariado es o no institución»⁷.

Además, le han propuesto que contribuya a la crítica bibliográfica, con alguna reseña de las obras que vayan llegando (cartas 16 y 17).

En el terreno del periodismo político, anotemos una tentativa sin consecuencias, que hubiera tal vez desviado a D. Joaquín de la profesión. Su origen está en los cambios habidos en la redacción del diario *La Justicia*. Su Director, D. Alfredo Calderón, explica el plan y sus posibilidades, no demasiado atractivas por cierto, en la carta n.º 18, a la que responde J. C. en los términos que van a continuación:

«... cuando estuvo aquí Flórez me dijo que se habían salido de *La Justicia* Altamira y Giner y que V. era el director. Siento verle tan solo y en empresa de tanto compromiso, y lo que es peor, sin esperanza de alivio, porque así Caso como yo significamos un escaso refuerzo, no valemos para periodistas. Cuando se fundó el *Progreso*, *La Tribuna*, *La Justicia*, me brindaron un puesto en la redacción, y nunca acepté por falta de aptitud y de vocación, entre otras. Apretado por la necesidad en los apuros de mi noviciado de notario, habría sacado fuerzas de flaqueza si hace dos meses surge, hubiera sido V. el director de ese periódico, y no Atienza, con quien no me llevaba bien. Ahora estoy fluctuando, sin saber a qué carta quedarme, y para poder decidir, he ido reuniendo datos, uno de ellos el que ha tenido V. la bondad de suministrarme. aguardo una visita a estas Notarías que he provocado yo y me la anuncian de Gracia y Justicia para abril. Ya le diré a V. lo que resuelva»...

Epigrafiá.—Quedaría incompleto el apunte si no hiciéramos mención particular de otra afición característica del erudito, la investigación epigráfica, tan en boga por entonces. Sabido es que la curiosidad de Costa se extendía a la localización y descripción de antiguas piezas, dando noticia puntual y esforzándose por descifrar y traducir las inscripciones desconocidas. En varias ocasiones había mantenido contactos con el P. Fita y otros Académicos de la Historia.

Recién llegado a Jaén, su compañero de oposición Julián Espejo le hablaría de un hallazgo singular, una lápida incompleta, que se encontrara en terrenos del Castillo de Jódar. Esta antigua población apartada, a unos 50 Km. de Jaén y al sur de Úbeda, se caracterizaba por el barrio típico integrado por unas cuatrocientas cuevas. Espejo le mandaba copia de las inscripciones, cuya traducción le habían pedido. D. Joaquín, para introducirse en ello, precisaba consultar antecedentes, obras de historia local y catálogos o repertorios adecuados (ver cartas 19 y 20). Habremos de pasar por alto todo el asunto y el dilatado intercambio con quienes se interesaban desde Jódar, singularmente con D. Luis Blanco y La Torre. Pongamos, sin embargo, como muestra las indicaciones siguientes de J. C. a Blanco:

«Aplaudo con toda el alma el celo que pone V. por salvar del olvido esas antigüedades. Creo que ha pensado V. bien tocante al modo de obtener un calco correcto de la lápida por medio de vaciado en yeso. = Supongo que su ensayo ha versado sobre la lápida romana, que es la de mayor interés, aunque también lo tiene la otra, de la época visigótica. Conviene que el vaciado abarque no sólo el grabado, o sea las letras, sino además el filete o moldura del cerco, caso que lo lleve la piedra, y sobre todo las letras rotas de la línea inferior, las cuales probablemente podrán reconstituirse o interpretarse por el sentido de las líneas que la preceden y están completas. Si la piedra se rompió al bajarla del castillo, cosa que recordarán los que anduvieron en ello ¿no sería posible encontrar el otro fragmento? Tal vez los albañiles recordarán dónde lo pusieron».

Llegaron las copias y se hicieron fotografías que D. Joaquín remitió enseguida al P. Fita, a tiempo de que éste informara en sesión ordinaria de la Academia. Más adelante pedía consejo de especialista a Rodríguez de Berlanga, respecto al modo de obtener los calcos, y en fin menudearon las consultas, entre comentarios sobre reliquias y antiguas monedas encontradas en la villa, hasta concluir las notas con el resumen de la cuestión.

También salió a relucir el estilo de vida de los primitivos pobladores, y D. Joaquín propuso el estudio correspondiente a los trogloditas, su arquitectura y costumbres, lo que resumió en otra nota para su publicación, incorporada como anexo al tomo Derecho consuetudinario.

Fin de etapa.—Así, con un grupo de buenos amigos, su poco de casino o tertulia intelectual, se concertó la idea de dar forma a un círculo académico provincial, en torno a lo que podría ser Museo Arqueológico, de Bellas Artes y de oficios industriales, es decir, una agrupación como Ateneo o Liceo, con espacio para coleccionar las antigüedades de la provincia, con su Biblioteca pública y demás elementos necesarios para reconstituir la historia regional, promover la educación artística y demás fines culturales.

Acogida la iniciativa con entusiasmo primerizo, se encargó a D. Joaquín la convocatoria de una reunión preparatoria que se celebró en el Ayuntamiento, con asistencia de significadas representaciones de autoridades civiles y eclesiásticas. De ahí salieron los primeros acuerdos para llevar adelante el asunto, y se anunció una reunión formal que, a los efectos de este relato, puede tomarse como fin de esta etapa primera de su presencia en Jaén.

D. Joaquín figuraba en el Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Natural, Universidad de Sevilla, y Giner le había rogado que no dejara de acudir a la convocatoria. Los ejercicios iban a comenzar seguidamente en la Universidad Central, y el Presidente, Augusto Comas, señalaba la fecha del 4 de noviembre para reunirse.

Habían pasado casi doce meses. El balance le ofrecía unos aspectos favorables, se veía orientado hacia quehaceres más sosegados, disponiendo de tiempo para escribir y para otros ocios, el paseo por las cercanías, pequeñas excursiones, alguna subida al Castillo. En resumidas cuentas, vida tranquila y algo mejor de salud ahora, pero alejado de la familia y con cierto trasfondo de impaciencia o la sensación difusa de estar perdiendo su tiempo.

Quedaba latente el debate sobre la institución Notarial, y los escritos de D. Joaquín reflejan diversos pareceres a los que la crítica atribuye hoy un valor desigual. En cuanto a su actuación como Notario en este primer período, nada habría que objetar a su agresividad frente a los malos usos y corruptelas rutinarias, aunque alguno pudiera verlo entonces como exceso de celo. La lucha comenzada había de costarle enemistades y sinsabores, y en cuanto a resultados, aquel expediente sobre anteriores protocolos no tendría consecuencias directas ni mayor alcance.

Una vez depositados bajo custodia oficial los papeles de la Notaria, con la oportuna licencia, llegaba el momento de volver a respirar el aire del otoño madrileño. En la capital le esperaban; el afecto de los amigos se lee en esta misiva con la hermosa caligrafía de Giner, fechada el do-

mingo, en términos tales que vienen a cerrar digna y familiarmente el capítulo³:

«Qdo. C: = Gracias que nos da V. esta alegría, aceptando. Como hoy era domingo, hasta la hora de volver para vestarnos y comer en casa de Riaño, no hemos recibido su carta. Así es que por esta noche, tiene V. que dispensarnos y acomodarse en el cuarto de Rubio, que hoy está en su pueblo. Esperábamos ayer telegrama, y como no llegó, estábamos aburridos, pensando si habría V. renunciado creyendo arreglada su sustitución, o si no querría venir acá.

Ya ve V. qué ejemplo de libertad le damos, no esperándolo en casa; sino que nos vamos a comer fuera y no volveremos hasta nuestra hora, en que estará V. ya dormido. Así, hasta mañana. Deje V. las botas fuera en el pasillo, para saber que ha venido.

Dispense V. que no podrán darle de comer sino chocolate o té y pan con manteca. La muchacha está fuera y no hemos querido salir de nuestras costumbres. Hasta mañana pues.

Haga el favor de decir a qué hora desea lo llamen.

Lo demás, todo se arreglará. Nosotros somos muy fastidiosos, y V. también, cada cual por su estilo. Así es que se me figura que, por lo mismo, nos vamos a arreglar bien.

Suyo = Giner = Domingo».

NOTAS

¹ Carta 31 del epistolario en *El don de consejo*. Guara Editorial, Zaragoza, 1983. Ha de advertirse que esa colección no está completa. Los textos copiados a continuación son inéditos.

² Los originales de esta correspondencia en Archivo Histórico Provincial de Huesca.

³ Minuta de J. C. a Torres, 9-7-89.

⁴ Archivo H. P. de Huesca, provisionalmente en carpeta 6-4.

⁵ J. C. a Usabiaga, Abogado, 9-2-89.

⁶ V. Mur a J. C., Graus 29-1-89.

⁷ Julián Martínez, de la R.G.L.J., a J. C. el 17 de enero.

⁸ Inédita, como las anteriores, de Giner a J. C., probablemente a principios de noviembre.